

El Hablador.

ISABEL SEGUNDA, CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

LUNES 21 DE AGOSTO DE 1837.

PRECIO.
 Madrid: Un mes 75.
 Provincias y franco de
 porte: Un mes. 10
 Tres id. 30
 Seis id. 70
 La redaccion está en la
 calle de las Huertas, ni-
 macro y cuarto segundo.

SUSCRICION.
 En Madrid: Librerías de
 Vuelta de Puñ, frente á
 San Felipe el Real: Pr-
 lierías, frente al buzon
 de Correos; y de Sarra
 frente a Filipinas; En las
 Provincias: en las Admini-
 straciones de Correos y pri-
 cipales librerías.

Madrid 21 de Agosto.

ACERCA DEL NUEVO GABINETE.

He aquí como se explica la prensa pe-
 riódica de Madrid.

EL ESPAÑOL.

«Continúa, según se nos asegura, la crisis ministerial, puesto que aun no se han rehusado ni admitido definitivamente las dimisiones de tres miembros del gabinete. Solo despachan hasta el día los nuevos secretarios de Estado, de Hacienda, é interino de Marina y Comercio bajo una presidencia interina tambien, y sin probabilidad alguna de que se establezca un sistema uniforme, enérgico, fecundo y grande, cual las circunstancias imperiosamente esijen. Sem-jante estado de acéfalismo no puede continuar sin grave riesgo de la causa pública y de los intereses comprometidos en ella.

«Si mientras se hallan agotados los recursos del tesoro; si mientras pululan en la Península facciones capitaneadas ya por salteadores, ya por maganates y hasta por príncipes; si mientras los tumultos de la guerra civil han desconcertado la administracion y reducido casi á cero la fuerza del gobierno, podemos pasar sin ministros ¿para cuando serán indispensables estos funcionarios?»

«Hase hablado de empréstitos. ¿Qué empré-tito podrá realizarse en tanto que un gabinete responsable no le negocié?»

«Esc laman los diputados y la prensa periódica en favor de la rigida disciplina que suponen quebrantada; acusan á sus violadores, y piden un plan, un sistema militar que regularice nuestras fuerzas. Pero ¿qué sistema ni plan podrá establecerse en el ejército, mientras carezcan de él los poderes supremos del Estado, cuyas riendas aun no se sabe en que manos pararán?»

«¿Qué medios se podrán adoptar para el arreglo de una administracion

sin jefe, para perfeccionar el sistema de ayuntamientos, vehículo futuro de las operaciones de hacienda, cuando aun no hay ministro de la Gobernacion?»

«¿Qué reformas pueden esperarse en los tribunales, en tanto que no tenga la corona cons-jero de Gracia y Justicia?»

«Y renniendo todas estas consideraciones ¿qué concepto formará la nacion del régimen liberal, mientras solo se pongan en práctica sus desventajas?»

«Nosotros apelamos al patriotismo de los señores ministros, y de las Cortes, para que eviten la prolongacion de un estado de cosas, que como otra vez dijimos, puede llegar á ser funesto.»

EL ECO DEL COMERCIO.

Este periódico hace una reseña de los actuales secretarios del Despacho, espresándose del modo siguiente:

«Despues de hacer observar que el señor conde de Luchana, con motivo de la ocurrencia de los oficiales que estan bajo su mando, casi parece que podrá tomar poca parte activa en los negocios publicos, continua de este modo.

«Ademas, el señor conde de Luchana nombrado para presidir el gabinete; se encuentra al frente de las tropas espedicionarias contra el rebelde Carlos. Por lo mismo se ha nombrado un encargado interino del Ministerio de la Guerra; lo cual quiere decir que el señor presidente no presidirá el consejo.

«El señor Pita Pizarro tendrá que experimentar graves dificultades al marchar por la senda en que le ha puesto su inimitable arrojo. Nuestras polémicas con dicho señor comprobaron no ha muchos dias que mientras estuvo al frente del ramo de la Gobernacion mereció un fallo muy poco lisonjero de la opinion pública; y que la mayoría de las Cortes se le mostró contraria enteramente, del modo que las circunstancias permitieron.

«Pues sin embargo el señor Pita, no solo se ha sobrepuesto á tan poderosa consideracion; sino que arrostrado to-

dos los riesgos aceptando el difícil Ministerio de Hacienda, y contribuyendo principalmente, según la voz general, a la composicion del gabinete. No le deseamos tan mala fortuna como la que estos precedentes anuncian.

«De los señores Bardaji, Salvato y Vadillo, podremos decir que estan reconocidos como buenos patriotas; si bien el primero lleva contra sí la opinión de haber perdido con los años y con el queb- antamiento de salud aquella enegia y presencia de espíritu que pide la direccion de un Ministerio en crisis como la presente.

«El nombramiento de los dos últimos señores se ha hecho sin su participacion, y sin que se haya escijido su conformidad ni explorado sus miras políticas: circunstancia que dá al gabinete cierta heterogeneidad y cierta falta de cesion que no le favorece uada.

«El señor Salvato ha aceptado su Ministerio despues de repetidas instancias. Fuertes consideraciones le habrán movido á variar la resolución de insistir en la renuncia, que habia manifestado particularmente. Sobre la aceptacion del señor Vadillo se habla con variedad.

«El señor Cañas es poco conocido, á no ser por la buena cooperacion que dió la escuadra de su mando en el levantamiento del sitio de Bilbao. El señor San Miguel, encargado interino de este Ministerio dijo en las Cortes con notable franqueza militar, que le eran desconocidos los ramos que aquel comprendia. No falta quien asegura que si bien menos franco, es todavia mas peregrino en su departamento otro de los nuevos Ministros á cuyo cargo se ha puesto su direccion en la parte mas peligrosa de la administracion.»

EL PORVENIR.

Tambien hace este periódico la reseña como el anterior, la que ofrecemos íntegra para que resalte mas el contraste entre ambas.

«Aunque quizá hubiéramos deseado

ter en el nuevo gabinete alguno que otro nombre mas capaz de ofrecer seguridades á los gabinetes aliados, y aunque quizá habiésemos deseado tambien hombres mas nuevos y sin antecedentes administrativos, con todo y bajo la reserva de juzgarles por sus actos, aceptamos los nombramientos de la Corona, porque en ellos vemos un inmenso progreso sobre lo antes existente.

«El Sr. conde de Luchana es el ministro necesario de la época: no solo ha salvado en Bilbao la causa de la libertad, sino que ha adquirido ahora mayor timbre salvándonos con su venida del dominio de la anarquía.

«El Sr. Bardaji es un antiguo y conocido liberal: fue individuo del Estamento de Próceres, y ningun lazo le une al partido hasta ahora dominante. Bajo este punto de vista su nombramiento es el mas acertado.

«El Sr. Vadillo aunque diputado, no ha tomado parte activa en la política de estos últimos tiempos: llegado á las Cortes, avanzada ya la legislatura, sus votos se cuentan á menudo entre los de la minoría. El señor Vadillo fue nombrado diputado á Cortes en la eleccion directa de 1834, en union con los señores Galiano é Istúriz, por los votos del partido moderado; y en el dia nos consta que su nombre se encuentra en la lista que piensa sostener el mismo partido en la provincia de Cádiz.

«El señor Pita Pizarro es muy conocido: espulsado recientemente del gabinete por la mayoría reunida en casa del señor Ferrer, su vuelta al gabinete es un indicio claro de que aquella mayoría no está de acuerdo con la Corona.

«El señor San Miguel por lo interno nada puede ni debe decirse, viniendo á ser cantidad neutra.

«El señor Salvato es el elemento mas discordante, pues pertenece á la mayoría, la cual llevo á conferirle el honor de la presidencia. Con todo, no damos mucha importancia á su nombramiento.

«El señor Salvato es lo mismo que el señor Landero Corchado, su antecesor, una de aquellas magníficas inutilidades que sirven para tapar un agujero en el edificio ministerial y que no tienen mas valor político que el de las personas á quienes se asocian.»

EL CASTELLANO.

«Ayer tarde se dignó S. M. admitir la dimision al ministerio Calatrava Mendizabal, y nombrar para su reemplazo las personas que espresamos en otro lugar.

«Nuestros batcinios se han cumplido acerca del uso que la INMORTAL CRISTINA haria de la prerogativa Real; las personas nombradas no per-

tenecen á un partido retrogrado como se queria hacer temer al público, no creemos que pueda tacharse en lo mas mínimo á los miembros del nuevo gabinete, ni poner en duda su patriotismo, sus ideas liberales, y su adhesion al trono constitucional de Isabel II. Tampoco los nuevos ministros figuraban como campeones de los partidos, ni son de los que han procedido sistemáticamente en ellos.

«Algo tiene de coalicion ó reunion de varios matices de la opinion liberal, como sin duda convenia, pero dispuesta de manera que ningun partido se crea triunfante, que ningun se considere humillado. No juzgamos que ningun español honrado pueda de buena fe repudiar las personas de los nuevos ministros.»

EL PATRIOTA.

«Aguardan algunos de nuestros colegas y tambien los lectores, cual será la marcha del Patriota, suponiéndole hasta el dia de ayer órgano ministerial.

«El Patriota ha espresado mas de una vez esplicitamente su independencia: el Patriota ha demostrado la mayor circunspeccion en todas sus páginas; y no tiene otra mira política que la de sostener la Constitucion, el trono legitimo y las leyes. A sus discursos ha querido darselos el color de parcialidad hacia el ministerio Calatrava: es cierto, y se honra de esta reputacion; pero tambien es una verdad que mas adietro ha sido á los principios y opiniones del gabinete, que al personal de los ministros. Consiguiente en su marcha, hará lo propio con los que sustituyan á los anteriores, toda vez que sus opiniones políticas no sean contradictorias con los que aquellos profesaban. Si sus actos aceleran la conclusion de la guerra civil, si sus tareas continúan en la línea de reformas útiles, cual aquellos tenían trazadas, nos hallaríamos siempre de su partido; porque es el de la nacion entera que piensa cual nosotros. Si desgraciadamente, los hombres que se encarguen de la administracion difiriesen de nuestras opiniones; consignaremos la nuestra, opondremos razones y argumentos; pero jamás nos separaremos del sendero de la razon, nunca olvidaremos el respeto que se debe á las personas, y nuestro lenguaje será veraz, franco y noble. Los actos censurables, los medietares, los sarcasmos; porque el bien general es una cuestion demasiado seria para tratarla con sátira.

«La suerte de una nacion ofrece un campo de serias reflexiones cuando se vé aquejada de una guerra civil tan desastrosa, y combatida por partidos, que anteponen las miras am-

biciosas al engrandecimiento y pacificación del pais. No, jamás trazarán nuestras plumas supuestos falsos ni atacarán reputaciones: siempre mesurado el Patriota procurará conservar sus principios, si tiene la desgracia de hacer la oposicion.»

El HABLADOR siguiendo la línea de imparcialidad que se ha trazado, está aguardando con impaciencia los actos del nuevo gabinete: entonces con hechos, juzgará para emitir su opinion.

Si es cierta la noticia que da la España, y que corre por muy valida, tendremos que deplorar los resultados de otra insurreccion militar en Miranda de Ebro: á su consecuencia ha perecido á manos de los soldados de su division el general Ceballos Escalera.

FACCION DEL PRETENDIENTE.

Hemos visto una carta de Teruel, fecha 15 del actual, que contiene los siguientes po menores acerca de la faccion de D. Carlos.

El Pretendiente con todas las facciones, sin que falte ni aun una partida suelta, está en Camarillas, alojado en casa de Barberan, saliendo á cazar codornices á nuestra señorial del Campo, y hasta los prados de Ababus. La tropa está en el Pobo, Ababus, etc. Nuestro general Oraz, reunido con Buerens esta mañana en Cilla, empieza á marchar en aquella direccion, y hay una division en Celadas; pero presumo que no hará un movimiento formal hasta la madrugada de mañana. Muchas de las noticias de Zaragoza necesitan de confirmacion, porque los pueblos se suelen equivocar algunas veces al comunicarlase.

—El general Jauregui, acaba de prestar importantes servicios recorriendo con tres batallones los puntos ocupados por los carlistas, logrando apoderarse de sus granos y ganados sumamente útiles para nuestro ejército en estas circunstancias. Ha el grado tambien batir algunos grupos que quisieron defender sus posiciones.

—Por una casualidad se prendió fuego á la casa del alcalde de Orotia (furiando carlista) la cual quedó en un momento reducida á cenizas, comunicándose el fuego á las casas laterales, y en una de ellas habia un deposito de 50 arrobas de pólvora y muchas granadas de fierro y de vidrio para el Pretendiente: la explosion fué terrible, causando la muerte de 12 personas del pueblo y 19 heridos.

—Los cuatro batallones facciosos que hay en Navarra, se han dividido por compañías, formando una línea, desde el valle de la Solana, Estella y Echauri, hasta el valle de Uztama, que tiene de estension sobre 12 leguas, y está bajo los órdenes del titulado brigadier Tarragual.

Sabamos que se ha presentado para su lectura, á la junta de aprobacion de composiciones dramáticas, ó sea Comité, un drama en prosa y verso, titulado *Leonor Ansurez*. Es obra de un jóven de 19 años, conocido por su constante aplicacion y estudiosidad, no menos que por su modestia y moderacion de principios. Sentimos no poder revelar su nombre; pero creemos que el Comité, que tan decidido protector se ha manifestado de los talentos nacientes, y de nuestra literatura nacional, aprobará si lo merece, como creemos, esta obra, alentando á un jóven autor en la espinosa carrera.

ACTOS OFICIALES.

Suplemento á la Gaceta del sábado 19 del actual.

Habiéndose dignado S. M. admitir la renuncia de los Es. mos. señores secretarios de estado y del despacho, de la Gobernacion, Marina, Hacienda y Gracia y Justicia, que lo eran D. Pedro de Acuña, D. Ramón Gil de la Cuadra, Don Juan Alvarez y Mendizabal y D. José Landero y Corchado, ha tenido á bien S. M. nombrar para ministro de la Guerra al Esco. señor conde de Luchana con la presidencia del consejo de Ministros desempeñando este cargo interinamente el subsecretario del ramo, D. Pedro Chacon: para de la Gobernacion á D. Pedro Manuel Vadillo; para de Gracia y Justicia á D. Ramón Salvato, para de Hacienda á D. Pío Pita Pizarro y para de Marina interinamente á D. Evaristo San Miguel.

PARTES

contenidos en la Gaceta de ayer domingo 20 del actual.

El comandante general de la provincia de Avila, con fecha 18 del corriente da parte de que en la madrugada del 17, á las inmediaciones del pueblo de Pozanco distante á tres leguas de la capital, fue batida y aniquilada completamente la faccion capitaneada por el ex-curra de D. Jimeno, compuesta de 45 á 50 caballos por el capitán de infanteria, teniente de la Guardia Real provincial, D. Manuel Hernandez, comandante de una partida de 30 soldados de su cuerpo, y seis caballos del 4.º escuadron voluntarios de Castilla, á las órdenes del aferez del mismo D. Manuel Mari de Olmedo, única fuerza de esta arma de que puede disponer; quedando muertos en el campo el referido cabecilla, su segundo llamado Yllera, 20 mas de la indicada faccion, 11 prisioneros, heridos 3 de ellos, todas las armas, y 23 caballos y yeguas.

—El capitán general de Castilla la vieja desde Aranda de Duero con fecha 19 dice, que persiguiendo sin descanso al enemigo desde Turégano hasta el Frenillo sin poder dar alcance apesar de una marcha sostenida por espacio de 34 horas en un

pais asolado, ha logrado arrojarle al otro lado del Duero por Valdecondes, siendo el resultado de sus operaciones en estos dias haber librado á Avila del ataque intentado por los rebeldes, lanzar á estos precipitadamente de la provincia de Segovia, salvar á Aranda y su guarnicion y dejar todo el pais de la izquierda del Duero en la propia tranquilidad en que estaba antes de la invasion de los enemigos, de los cuales se han presentado 20, el dia 18.

GACETA DE HOY.

El comandante general de las provincias Vascongadas con fecha 16 del actual dice á este ministerio que el comandante del batallon franco de la Rioja alavesa D. Martin Zurbano salió de Vitoria la noche anterior con el objeto de sorprender la fuerza enemiga que se hallaba en Guevara, y rescatar los prisioneros pertenecientes á nuestro ejército que tenian en el palacio que efectivamente á la una y media de la madrugada logró Zurbano rodear el palacio, pero sin poder conseguir su intento en razon á estar cerrada la puerta del edificio contra la costumbre de otras noches, segun le habian avisado: que frustrado su plan, con el mayor silencio se dirigió al pueblo de Guevara, donde se hallaban dos compañías facciosas, y no obstante de haber sido sentido por los centinelas, y empezarse un vivo fuego que fue secundado del castillo, logró con sus valientes apoderarse de varias casas, dando muerte á dos rebeldes y hacer doce prisioneros entre ellos un gefe y dos oficiales, cogiendo ademas una carga de fusiles.

CORREOS DE HOY.

Hemos recibido el correo de Aragon, sin que nuestra correspondencia ni los periódicos de Zaragoza, contengan noticias de interes.

Estrangero.

Los periódicos de Paris, son fecha del 13. Los de Londres alcanzan al 11. Las elecciones de Inglaterra se han terminado y segun el Morning Chronicle, el resultado total es de 340 reformistas por 318 toris, lo que hace presumir que ningun partido poseera la mayoría en la Cámara de los comunes.

Nuestros fondos, tanto en la bolsa de Paris como en la de Londres, no han experimentado ninguna variacion particular.

Las cartas de Roma anuncian, que de resultados de la repertoria verificada en algunos cadáveres, estos no han muerto por consecuencia del colera. El Diario de Roma fecha 3 dice que en el espacio de tres dias no ha sido atacada ninguna persona.

Los amigos del Pretendiente en Italia comienzan á desconfiar de D. Carlos, á quien quisieran haber visto tomar posesion de Madrid. Aquellos ilusos han soñado de lejos, como otros muchos que han considerado ya su triunfo seguro.

La Sicilia invadida por el colera se halla en el mas lamentable estado, si al mal se agrega los últimos alborotos de Palermo,

Siracusa, Mesina y otros puntos. No se tienen noticias positivas de haberse calmado la insurreccion en todos los puntos de la Isla.

CORRESPONDENCIA DEL HABLADOR

Nuestro corresponsal de Irun, con fecha del 14 nos dice, que es vergonzoso el poco movimiento que tienen nuestras tropas en aquella frontera, siendo tan escasas las fuerzas carlistas que recorren impunemente el pais.

—De Badajoz, nos dice nuestro corresponsal, que se acordó en la junta de Villafranca á pluralidad de votos, que fuesen propuestos para Senadores los sujetos siguientes: Conde de Luchana: D. Juan Alvarez Guerra: D. Mateo María Baca: Marques de Monsalud: Conde de Torre del Fresno: D. Isidro de las Heras: D. Manuel José Quintana: el Conde de Villa Santa Ana: Marques de la Reunion: Conde de Oñate: D. Ventura Mena: y D. Alfonso Ramirez. — Para Diputados los Sres. D. Alejandro Barrantes: D. Marcos Marin: Marques de Rianzuela: D. Rafael Grajera: D. Joaquin Muñoz y D. Sebastian Riazola. Suplentes, D. Fermin Garcia Fortuna: D. Juan Mendez Saavedra y D. Alonso Ceballos.

Añade el corresponsal, que los Isturistas no perdonan medio para conseguir el triunfo, y que son los que mas intrigan.

—Las cartas que hemos recibido de Segovia, confirman la noticia de la evacuacion de aquella ciudad por los facciosos al dia 16 llevándose cuanto han robado, que es muy considerable por cuanto han dejado asolado el pais. Han quedado en los hospitales mas de 90 heridos, sin embargo de que se llevaron 100 y pico. La direccion de los facciosos ha sido hacia Turégano.

Entre las providencias que dictaron, bajo pena de la vida, fue una la presentacion de todos los mozos solteros y viudos sin hijos desde la edad de 17 á 40 años, y un pedido de 4 millones y 400 reales en calidad de prestamo forzoso á pagar por el gobierno de Carlos V. en el primer año de su advenimiento al Trono.

El ayuntamiento constitucional se ha restablecido, y los dos diputados provinciales que quedaron únicamente, han arreglado del mejor modo posible las oficinas y dependencias del gobierno.

PREGUNTA.

Señor Hablador: Vaya una pregunta. Si varios oficiales de la division de Espartero han podido impunemente desobedecer á sus gefes y al gobierno, y rebelarse contra éste en lugar de dirigirse contra el enemigo, ¿podré yo negarme á hacer el servicio de la Milicia nacional cuando exista un ministerio que no sea de mi gusto?

Esta pregunta la hace un Miliciano nacional que siempre ha obedecido á sus jefes, y jamás se ha rebelado contra ningun gobierno ecistente.

CONTESTACION.

Sr. Meliciano nacional: Cualquiera que pueda ser el resultado de una desobediencia es un mal gravísimo: oiga un hecho. Un oficial subalterno traspasando las instrucciones de su general, venció al enemigo, dió un día de gloria a las armas, pero desobedeció á su gefe, dió un mal ejemplo, contravino á la ordenanza. El general lo mandó fusilar. *Ya esta V. contestado*

Habladurías.

Se dice que el general Seoane á consecuencia del discurso que pronunció en la sesion de 18 del actual ha recibido 72 es- que- las de convite, en *accion de gracias*. Dicese que el público se ha que- cado estupefacto: nada mas que 72 contra un Diputado que habla en la tribuna, y esto cuando la prensa es *libre* y todo ciudadano la tiene abierta para vindicar su honor. — Cosas del siglo pasado, cuando no habia réjimen representativo. Los modernos lo hemos arreglado de otra manera — ASI SALE ELLO.

—Desde que el señor KIKIRIKI se ha retirado de la *vida pública* hemos perdido la *gracia*. El sentimiento nos tiene embargados los cinco sentidos, las tres potencias y.....

—Algunas almas piadosas andan esparciendo le *sencilla* especie, de que el general Seoane aludió en el discurso de *marras* á todos los oficiales presentes, pasados y futuros. Si creyeramos que los oficiales del ejército carecian de sentido comun, nos darian cuidado estos rumores, pero creemos que *sabrán leer*, y con *leer* les bastará para burlarse de los tales *atizadores*.

—Si el general Seoane, sucumbiese á los golpes de sus innumerable adversarios ¿quedarían estos vindicados de las inculpaciones que en *público* les ha hecho S. S. ? Que responda el *Mundo*.

—A proposito del *Mundo*: ¿saben vds. que todavía está á buenas noches el *Eco de la Razon*? —¿Pues como? Es orijinal! —Yo no puedo decir á vd. el por qué: Si es vd. amigo del Sr. Jordan él informará á vd. de lo cierto.

—Alguna vez habia de salir fallido el dicho de *uir por lana y salir trasquilado*. Los facciosos esta vez han trasquilado en Segovia á los que tenían la lana, y algu-

no de ellos los esperaba como el Santo advenimiento.

—¿Que elementos tan heterogeneos forman el Ministerio! Al Diablo no le ocurriera poner á *Barbus agvias* al lado de la *Estatuado Prometeo*. —¿Tanto mejor! dijo uno, asi durará menos.

—S. M. *in partibus* se entretiene en cazar *alondras* en Camarillas. Tan activa es la persecucion de nuestras divisiones, que el buen señor, no sabe con que matar el tiempo.

—Dicen que á cierta notabilidad del mundo periódistico, se le va á condecorar con la cruz de *Puerta cerrada*.

—El señor KIKIRIKI, está propuesto para desempeñar el cargo de SORCHAN-TRE de la iglesia de nuestra Señora de *Gracia*.

—Ya terminó en Espana el sistema de *entretenimiento*, pues este le seguia solamente el Ministro financiero. Ahora se *pagarán religiosamente todas las atenciones*, y *estaremos todos locos de contentos*.

¿Quieren saber nuestros lectores noticias interesantes! Las Cortes, que suspendieron la discusion del *oportunistimo arreglo del Clero* han vuelto hoy á ocuparse de él: esto es lo que se llama no olvidar las *cuestiones mas vitales*.

EMPRESTITOS.

Una sociedad en Comandita, dará dinero en cambio de P. P. pues necesita *pies para puentes*. El actual señor secretario de Hacienda ha visto el cielo abierto, pues puede enagenar ó pees, como seis flores.

—Digan VV.? tenemos Ministerio? —Pues no que no.—Es el caso que como faltan *Ministros* por un lado, *Subsecretarios* por otro, creia yo que estábamos como en una *area sin suelo ni tapa*, corriendo una borrasca deshecha. V. me ha vuelto el alma al cuerpo *asegurándome* lo contrario.

—En qué quedamos ¿aceptan los Ministros ó no? Votacion nominal.—

El de Hacienda—*Sí*.

El de Guerra—*En duda*.

El de Gracia y Justicia—*Me abstengo ó me salgo*.

El de Estado—*Sí*.

El de Marina—*Si, por poco tiempo*.

El de la Gobernacion—*Nequaquam*.

¿Luego estamos ó no de acuerdo?—*¿Qué cosas, señor, qué cosas!...*

CORTES.

Estracto de la sesion de hoy.

Abierta á las doce y media, y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Se pasó en seguida á la orden del día, que es la discusion del artículo 16 del proyecto de ley sobre reforma del clero.

El Sr. *Gonzalez Alonso* espuso que apesar de ser de la Comision no está de acuerdo con el total del proyecto.

El Sr. *Fernandez Baeza* dijo que debia decir el artículo *Huesca* en vez de *Barbastro*; probó esta idea, y concluyó suplicando se admitiese.

El Sr. *Madoz* contestó al Sr. Baeza diciendo que se ha generalizado mucho de que porque en un punto eciesita la capital civil, debe eciesistir asimismo la eciesiástica; que él es de esta opinion; pero no por eso deja de conocer que es necesario que haya alguna escepcion.

Hablaron en seguida algunos otros SS. Diputados, y declarado el punto suficientemente discutido se procedió á la votacion y fué aprobado.

Fué igualmente aprobado sin discusion el artículo 17 relativo á que la iglesia primada de Madrid debe establecerse desde luego.

Se pasó á la discusion del artículo 18 que dice que las iglesias de Iviza, Menorca y otras no de las principales, juntamente con algunas abadías, prioratos &c. quedan suprimidas.

El Sr. *Tarancon* manifestó que donde decia el artículo *quedan suprimidas*, debia decirse *quedarán suprimidas*.

El Sr. *Garcia Blanco* satisfizo á esta objecion en un breve discurso.

Acto continuo se suspendió esta discusion, y se pasó á la de un dictamen de la comision de lejislacion sobre algunas adiciones hechas á la ley de *señoríos*, el que despues de un pequeño debate fue aprobado, y se levantó la sesion á las cuatro y cuarto.

Parece que la division Espartero permanece en Torrelaguna; y que el general en jefe ha incorporado en sus filas á los oficiales que se salieron de Alcorcon.

—Se dice que en Vitoria ha habido algun desorden, á imitacion del de Miranda de Ebro.

—Se dice que el bizarro general Oráa ha alcanzado al Pretendiente, que lo aguardaba con varias facciones reunidas, y hay quien añade que lo ha batido.

Advertimos que estas son voces que corren, y que no tenemos hasta ahora ningunos datos positivos que nos las confirmen.

Editor responsable.—*A. Granados*.

IMPRENTA DEL HABLADOR.